

**TRAVELECUADOR CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

(Expresado en U.S. dólares)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

TRAVELECUADOR CÍA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Marzo de 1994, mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Abril de 1994. Mediante escritura pública otorgada por el Notario Undécimo de Quito el 13 de septiembre de 2004, la Compañía reformó el objeto social, aumento su capital, elevó el valor nominal de las participaciones, y realizó la reforma integral y codificación del estatuto social.

El objeto social de la Compañía es ejercer la actividad turística, mediante la prestación de servicios de hospedaje y alojamiento; de comidas y bebidas; de deportes, recreaciones, distracciones y espectáculos turísticos; diversión y esparcimiento y reuniones; de agencias de viajes; de transporte aéreo, marítimo y terrestre; de ediciones especializadas; y, todos aquellos que sean similares, afines o complementarios a la actividad y servicios señalados y que promuevan y desarrollen el turismo receptivo nacional e internacional. El domicilio principal de la compañía es la ciudad Quito.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 9 y 8 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

En el año 2019 el precio internacional del barril del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido, la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan los estados financieros.

- 2.1 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que han sido adoptadas en el Ecuador, que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, así como las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para pymes requiere el uso de estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**2.2 Transacciones en moneda extranjera**

*Moneda funcional y moneda de presentación.*- las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

*Transacciones y saldos.*- las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales. Sin embargo, no son significativos.

- 2.3 Efectivo y bancos** - Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

**2.4 *Inventario*** – se presentan al costo promedio o valor neto de realización el que sea menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta o consumo.

## **2.5 *Maquinaria, equipos y otros***

**2.5.1 *Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de maquinaria, equipos y otros se miden inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria, equipo y otros comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 *Medición posterior al reconocimiento*** - Después del reconocimiento inicial, maquinaria, equipos y otros son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.5.3 *Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de maquinaria, equipo y otros se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, maquinaria y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**2.5.4 *Retiro o venta de maquinaria, equipos y otros*** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria, equipos y otros es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.6 *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro y reversiones se reconocen inmediatamente en resultados.

**2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**2.7.1 Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final de período.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.8.2 Participación a Trabajadores** - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe

estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.10 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.13 Activos financieros** - La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o,

cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- 2.13.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.13.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.13.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.14 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.14.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.14.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.14.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual**

**Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

**Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos**

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

**Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un

negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados**

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía, considera que la estas modificaciones no han generado impacto en los estados financieros.

### 2.16 Normas nuevas y modificaciones

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria
NIC 1 y NIC8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero de 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero de 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

## 3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se

estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia a los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagará los beneficios.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

- 3.3 **Estimación de vidas útiles de maquinaria, equipos y otros** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

##### 4.1 **Marco de Administración de riesgos**

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas

de administración de riesgos de la compañía. Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgos adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

#### 4.2 *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### 4.3 *Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en la tasa de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### 4.4 *Riesgo de tasa de interés*

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La Compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<b><u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u></b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas	190,849	326,127
Otras cuentas por cobrar relacionadas	<u>35,328</u>	<u>41,678</u>
<b>Total activos financieros</b>	<b><u>226,177</u></b>	<b><u>367,805</u></b>
<b><u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u></b>		

Cuentas por pagar comerciales y otras	(102,240)	(66,723)
Anticipos clientes	<u>(300,885)</u>	<u>(473,113)</u>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b><u>(403,125)</u></b>	<b><u>(539,836)</u></b>

### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

## 6. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	15,602	16,798
Caja Chica	650	650
Bancos (1)	<u>367,116</u>	<u>292,714</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>383,368</u></b>	<b><u>310,162</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a depósitos acreditados en las cuentas bancarias de la Compañía en Helm Bank por US\$ 320.681 y Banco Produbanco por US\$ 46.435.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales (1)	47,299	280,951
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Pagos anticipados (2)	142,526	45,176
Otras	<u>1,524</u>	<u>-</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>191,349</u></b>	<b><u>326,127</u></b>

- (1) La concentración de riesgo de crédito es limitado debido a que su cartera se encuentra diversificada en algunos clientes y bajo criterio de la Administración, son recuperables.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2019, está compuesto principalmente por Anticipo a Proveedores por US\$ 135.222, de los cuales US\$ 95.274 corresponden a Anticipos entregados a Proveedores GPS y US\$ 39.948 a Otros Proveedores; y la diferencia de US\$ 7,304 corresponde a Gastos Anticipados y Garantías.

## 8. MAQUINARIA, EQUIPOS Y OTROS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	122,996	119,439
Depreciación acumulada	<u>(88,562)</u>	<u>(78,540)</u>
Total	<u>34,434</u>	<u>40,899</u>
Clasificación:		
Maquinaria y equipo	27,288	34,605
Equipos de computación	2,820	718
Vehículos	-	-
Muebles y enseres	<u>4,326</u>	<u>5,576</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<u><b>34,434</b></u>	<u><b>40,899</b></u>

Los movimientos de maquinaria, equipos y otros fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>31/12/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/19</u>
Maquinaria y equipo	73,772	-	-	73,772
Equipos de computación	16,449	3,557	-	20,006
Vehículos	16,500	-	-	16,500
Muebles y enseres	<u>12,718</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,718</u>
Subtotal	119,439	3,557	-	122,996
Depreciación acumulada	<u>(78,540)</u>	<u>(10,022)</u>	<u>-</u>	<u>(88,562)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<u><b>40,899</b></u>	<u><b>(6,465)</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>34,434</b></u>

## 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Los movimientos de activos intangibles son como sigue:

<u>Costo</u>	<u>31/12/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/19</u>
Paquete informático en proceso	21,000	-	(21,000)	-
Software STS	<u>-</u>	<u>25,812</u>	<u>-</u>	<u>25,812</u>
Subtotal	21,000	25,812	(21,000)	25,812
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,581)</u>	<u>(2,581)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<u><b>21,000</b></u>	<u><b>25,812</b></u>	<u><b>(23,581)</b></u>	<u><b>23,231</b></u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales (1)	(100,018)	(65,726)
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Otras	<u>(2,222)</u>	<u>(997)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(102,240)</u></b>	<b><u>(66,723)</u></b>

- (1) Corresponde a saldos registrados al valor nominal, por concepto de adquisiciones para la prestación de servicios turísticos. Los saldos menores a 360 días tienen un promedio de pago de 30 a 60 días.

## 11. ANTICIPOS A CLIENTES

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Thomsom Family	(225,343)	(235,431)
Row	(516)	(149,802)
Agencias varias	(22,536)	(84,030)
Premier Tours	(32,876)	-
Country Walkers	(15,729)	-
Clientes en general	(220)	(2,579)
South Expedition	(3,665)	(885)
International Expeditions	<u>-</u>	<u>(386)</u>
<b>Total al 31 de diciembre (1)</b>	<b><u>(300,885)</u></b>	<b><u>(473,113)</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a anticipos entregados por agencias de turismo que trabajan en conjunto con la Compañía, en la prestación de tours y que se encuentran pendientes de realizarlos.

## 12. IMPUESTOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

### 12.1 Activos y Pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Notas de crédito desmaterializadas	16,276	-
Crédito tributario IVA	147,996	230,981
Crédito tributario por retenciones de IVA	<u>3,243</u>	<u>2,963</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>167,515</u></b>	<b><u>233,944</u></b>

<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	(8,581)	(16,757)
SRI por pagar	<u>(22,527)</u>	<u>(11,876)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(31,108)</u></b>	<b><u>(28,633)</u></b>

**12.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	36,423	64,405
Efecto de impuestos diferidos	<u>679</u>	<u>2,193</u>
Utilidad gravable para participación trabajadores	37,102	66,598
(-) 15% Participación a trabajadores	(5,565)	(9,990)
(+) Gastos no deducibles	38,469	95,049
(+) Otros	1,008	-
(-) Otras rentas exentas	<u>(6,722)</u>	<u>(20,753)</u>
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>64,292</u>	<u>130,904</u>
Impuesto a la renta causado (1)	16,073	28,799
Anticipo determinado menor al impuesto causado	7,425	11,703
<b>Impuesto a la cargado a resultados</b>	<b><u>16,073</u></b>	<b><u>28,799</u></b>
(-) Retenciones en la fuente impuesto a la renta	(67)	(339)
(-) Anticipo impuesto a la renta	<u>(7,425)</u>	<u>(11,703)</u>
<i>Impuesto a la renta por pagar</i>	<i>8,581</i>	<i>16,757</i>

(1) De conformidad con disposiciones legales, para el año 2019 la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización; las compañías que incumplan el deber de informar la participación de sus socios o accionistas aplicarán el 25%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Impuesto a la renta diferido: para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: deterioro del ajuste para alcanzar el valor neto de realización del inventario; pérdidas en contratos de construcción por la probabilidad de que los costos excedan los ingresos; depreciación por desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo; deterioro de propiedades, planta y equipo que sean

utilizados en el proceso productivo; provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; ganancias o pérdidas de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta; ingresos y costos de reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica; pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores; créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores; contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones y las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucios y pensiones jubilares patronales.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

### 12.3 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

#### Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde	Ingreso gravado hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

#### Deducibilidad de intereses en Créditos Externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en

operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

#### Distribución de Dividendos

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos.

No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad. En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.

Por otra parte se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos.

No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

#### Impuesto Único a las actividades Agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

#### Otros

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

#### Precios de Transferencia

Las normas tributarias incorporan el principio de Plena Competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas (SRI) solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de Precios de Transferencia y un anexo de operaciones, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15.000,000 o US\$ 3.000,000 debe presentar solo el anexo. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC; adicionalmente en la declaración de impuesto a la renta anual debe declarar las operaciones de activos pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Informe de Precios de Transferencia ni el anexo.

### 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Corrientes:</i>		
Beneficios sociales	(6,573)	(6,603)
IESS	(3,453)	(2,461)
Participación trabajadores (1)	<u>(5,565)</u>	<u>(9,990)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(15,591)</u></b>	<b><u>(18,311)</u></b>
<i>No Corrientes:</i>		
Jubilación patronal (2)	(4,952)	(3,902)

Desahucio (2)	<u>(2,635)</u>	<u>(2,509)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(7,587)</u></b>	<b><u>(6,411)</u></b>

- (1) **Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta.
- (2) **Jubilación Patronal y Desahucio** - Los movimientos de estas cuentas es como sigue:

Detalle	31/12/18			31/12/19		
	J. Patronal	Desahucio	Total	J. Patronal	Desahucio	Total
Saldo inicial	(17,426)	(9,286)	(26,712)	(3,902)	(2,509)	(6,411)
Costo laboral por servicios corrientes	(683)	(353)	(1,036)	(1,333)	(892)	(2,225)
Costos por intereses	(204)	(112)	(316)	(301)	(190)	(491)
Pérdidas y ganancias actuariales	14,411	216	14,621	(452)	409	(43)
Efecto reducciones ORI	-	-	-	518	-	518
Beneficios pagados	<u>-</u>	<u>7,026</u>	<u>7,026</u>	<u>518</u>	<u>547</u>	<u>1,065</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(3,902)</u></b>	<b><u>(2,509)</u></b>	<b><u>(6,411)</u></b>	<b><u>(4,952)</u></b>	<b><u>(2,635)</u></b>	<b><u>(7,587)</u></b>

#### Jubilación Patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Según el artículo 188 del mismo Código, en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, en caso de despido intempestivo tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas del Código.

#### Desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de los beneficios a los empleados a largo plazo son:

Jubilación Patronal y Desahucio - Hipótesis	31-12-19	31-12-18
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00%	0,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de rotación promedio	11,80%	24,27%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## 14. PATRIMONIO

**14.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 480 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Socio	Nacionalidad	Capital	Particip.	Porcentaje
Rodríguez Martínez	Ecuatoriana	1	1	0,20%
Arnaldo Ángel				
Rodríguez Martínez	Ecuatoriana	<u>479</u>	<u>479</u>	<u>99,80%</u>
Juan Fernando				
<b>Totales al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>480</b>	<b>480</b>	<b>100%</b>

**14.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**14.3 Resultados acumulados** - La composición de la cuenta es:

Provenientes de la adopción de NIIFs: corresponden a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Reserva de Capital: el saldo acreedor de la cuenta de reserva de capital, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Utilidades de ejercicios anteriores: al 31 de diciembre de 2019 la utilidad neta es de US\$ 15,464 y en el año 2018 US\$ 27,809 y mantiene ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2019 por US\$ 229,626.

Otros Resultados Integrales: al 31 de diciembre de 2019 el saldo es US\$ 475 que corresponde a los resultados obtenidos en la determinación de los cálculos actuariales por Jubilación Patronal y Desahucio.

## 15. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Prestación de servicios (1)	1,379,261	932,050
Comisiones	593	7,335
Otros ingresos actividades ordinarias	<u>1,624</u>	<u>24,085</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>1,381,478</u></b>	<b><u>963,470</u></b>

(1) Corresponden a ingresos relacionados con la prestación de servicios turísticos por parte de la Compañía.

## 16. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Transporte	284,932	182,068
Alojamientos	275,953	157,110
Propinas	461	88,191
Guías	123,201	76,246
Alimentación	79,498	47,317
Otros	<u>183,019</u>	<u>16,103</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>947,064</u></b>	<b><u>567,035</u></b>

## 17. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	93,680	98,633
Honorarios por servicios ocasionales	30,843	4,358
Aportes a la seguridad social	15,118	16,455
Beneficios sociales e indemnizaciones	10,405	15,172
Arrendamiento operativo	14,400	14,400

Impuestos, contribuciones y otros	7,541	8,826
Seguro de salud	3,515	2,181
Suministros y materiales	2,818	3,527
Depreciaciones	2,617	3,224
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	2,330	1,694
Planes de beneficios a empleados	2,830	1,839
Mantenimiento y reparaciones	1,948	4,282
Otros	<u>9,196</u>	<u>27,208</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>197,241</u></b>	<b><u>201,799</u></b>

#### 18. GASTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Servicios ocasionales	46,797	1,015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	42,301	38,192
Gasto IVA	29,221	7,099
Mantenimiento y reparaciones	16,601	12,040
Beneficios sociales e indemnizaciones	12,772	8,004
Arrendamiento operativo	7,100	5,180
Aportes a la seguridad social	6,929	7,889
Depreciaciones	6,432	6,434
Promoción y publicidad	5,895	3,911
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	3,357	4,000
Gastos de gestión	2,744	4,527
Transporte	2,139	1,762
Seguro médico	2,044	2,536
Capacitación y entrenamiento	1,953	-
Gastos de viaje	1,152	1,544
Seguros y reaseguros	1,007	873
Planes de beneficios a empleados	1,668	3,117
Otros	<u>7,799</u>	<u>11,761</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>197,911</u></b>	<b><u>119,884</u></b>

#### 19. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses ganados	1,610	1,734
Intereses implícitos	3,340	2,990
Otros ingresos	<u>1,638</u>	<u>-</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>6,588</u></b>	<b><u>4,724</u></b>

<i>Gastos:</i>		
Intereses implícitos	(6,550)	(12,534)
Comisiones bancarias	(2,386)	(2,221)
Costos financieros	<u>(491)</u>	<u>(316)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(9,427)</u></b>	<b><u>(15,071)</u></b>

## 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La norma tributaria vigente en el Ecuador dispone que para las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos, realizadas con partes relacionadas se utilice el principio de plena competencia. El SRI exige que en la declaración del impuesto a la renta anual se declaren estas operaciones y que hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC se remita un informe de precios de transferencia o un anexo de partes relacionadas cuando estas transacciones en el mismo período fiscal superen los US\$ 15.000,000 y US\$ 3.000,000 respectivamente.

Los saldos de transacciones con partes relacionadas que la Compañía realizó durante el año 2019 es el siguiente:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos, cuentas por cobrar:</i>		
Compañía Endurance (1,2)	12,253	11,742
Chile Expeditions (1,2)	<u>23,075</u>	<u>29,936</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>35,328</u></b>	<b><u>41,678</u></b>
<i>Pasivos, cuentas por pagar:</i>		
Juan Fernando Rodríguez (1,2)	(13,745)	(25,811)
Dividendos por pagar (2)	<u>(106,852)</u>	<u>(102,592)</u>
<b>Total al 31 de diciembre</b>	<b><u>(120,597)</u></b>	<b><u>(128,403)</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas cuentas corresponden a préstamos concedidos y recibidos por la Compañía.
- (2) Las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, generan intereses implícitos con una tasa de interés del 8,92% anual y con fecha de vencimiento en función de los convenios firmados con la Compañía.

## 21. SANCIONES

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas

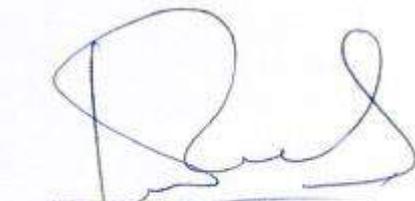
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 20, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en 29 de mayo del 2020 y fueron presentados a los Accionistas para su aprobación final.



Sr. Juan Fernando Rodríguez  
Representante Legal



Sr. Santiago Daniel Garzón  
Contador General